

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA**

*Dña. M<sup>a</sup> Isabel Álvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Soria.*

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 514 /2014 por el fallecimiento sin testar ocurrido en Soria el 27 de enero de 2014 de Maximino Hernández García, el causante nació en Vinuesa el 26-05-1940, hijo de Maximino y Segunda, dicho expediente ha sido promovido por parientes del mismo hermanos Dña. Carmen Hernández García, Juliana Hernández García, y sobrinos José Antonio Casado Hernández, Javier Casado Hernández, Beatriz Casado Hernández, Gregorio Hernández García, Tomas Hernández García, Pilar Hernández García, Miguel Hernández García, Yonatan Hernández Villasante, Ana Belén Hernández Villasante, Eugenio Hernández Villasante, Alvaro Martínez Hernández, Susana Martínez Hernández, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 29 de octubre de 2014.– La Seretaria, María Isabel Álvarez Lozano.

2897

BOPSO-146-26122014